

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A
PROVEER:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14

DEPENDENCIA:

SUBDIRECCIÓN INNOVACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

FECHA DE ELABORACIÓN:

JUNIO 06 DE 2019

NOMBRE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	Cumplimiento requisitos s/n Manual de Funciones y Competencias	Posee aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar	Sanción Disciplinaria último año	Evaluación de desempeño Sobresaliente
ÁLVARO ZIPAQUIRA TRIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 09	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERÁRQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico – profesional. • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Desarrollo de Personal. • Toma de decisiones. <p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Química y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Otras Ingenierías; Física; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines, Administración; Economía</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo</p> <p>Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la ley. Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>0</p> <p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Química y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Otras Ingenierías; Física; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines, Administración; Economía</p> <p>Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la ley. Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	<p>Ingeniero Electricista.</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>Especialista en Administración de la Calidad.</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>51 meses de experiencia relacionada</p> <p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE SEGÚN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2018 - 2019</p>	<p>A LA FECHA DE EVALUACIÓN SI CUMPLE</p>	<p>DESTACADO (86,7%) NO CUMPLE</p>

CONCEPTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Diana C. Henríquez Ruiz
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO